

datos generales

1. Promotor:

VIA VIEJA DE LEZAMA, S. COOP. domiciliada en 48007 Bilbao, C/ Quintana, Nº 1, inscrita en el Registro de Cooperativas de Euskadi al folio 2824 y bajo el asiento 1 del Libro de Inscripciones de Sociedades Cooperativas y otras agrupaciones empresariales obrante en el Registro de Cooperativas de Euskadi con número de inscripción 20190054.

2. Gestora de la Promoción:

JAUREGUIZAR GESTORA DE VIVIENDAS, con domicilio en 48007 Bilbao, c/ Quintana nº 1, y provista de C.I.F. A-48234363, tiene contratada la gestión de la cooperativa y de la promoción a desarrollar, incluyendo las labores de comercialización de las viviendas y captación de socios para la Cooperativa.

3. Projectista y Dirección de obra:

Aguilar y Varona Arquitectos Asociados SLP, domiciliada en 48007 Bilbao, C/ Quintana, Nº 4, y provista de C.I.F. B-95521258 tiene contratados los servicios integrales de arquitectura que integran la redacción de todos los proyectos necesarios y las direcciones de obra.

4. Empresa constructora:

JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L., domiciliada en 48007 Bilbao, C/ Quintana, Nº 6 bajo y provista de CIF B-48472500.

5. Licencia de obras:

Concedida el nº expediente

6. Fase de ejecución al día de la fecha:

Acta de Inicio de Obras el

7. Fecha prevista de entrega:

Para finalización de la obra se estima y la entrega de las viviendas se producirá

aproximadamente 4 meses después del fin de obra (previsto).

información del inmueble

8. Título jurídico que el promotor tiene sobre el solar:

El solar es propiedad de Hiralde S. Coop., en virtud de la escritura de compraventa de fecha 15 de octubre de 2020 ante el notario D^a. Carmen Velasco Ramírez protocolo 355.

9. Descripción y superficies útiles del inmueble y anejos:

Ver documentación comercial.

10. Planos:

Ver documentación comercial.

11. Memoria de calidades:

Ver documentación comercial.

12. Descripción general del edificio o urbanización, zonas comunes y servicios accesorios:

Conjunto residencial que consta de 2 bloques independientes de viviendas, el total de inmuebles de la promoción es de 40 viviendas, 43 parcelas de garaje, 40 trasteros y 1 local comercial.

EDIFICIO 1, (PB + 5) 20 viviendas de 2 y 3 dormitorios. Las viviendas están ubicadas entre la planta primera y la planta quinta, la promoción se caracteriza porque las plantas primeras disponen de grandes terrazas. En la planta baja están ubicadas las 20 parcelas de garaje y en la bajo cubierta 20 trasteros.

EDIFICIO 2, (PB + 5) 20 viviendas de 2 y 3 dormitorios. Las viviendas están ubicadas entre la planta primera y la planta quinta, la promoción se caracteriza porque las plantas primeras disponen de grandes terrazas. En la planta baja y sótano -1 están ubicadas las 23 parcelas de garaje, en la bajo cubierta 20 trasteros y el local comercial en planta baja destinado a un realojo.

aspectos económicos

13. Precio y Forma de Pago.

Ver Hoja de Precios.

14. Tributos y aranceles de todo tipo que graven la operación y que corresponden al adquirente:

- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)
- Honorarios de notaría correspondientes a la Escritura de Adjudicación
- Honorarios de inscripción registral
- Gastos de tramitación de escrituras de adjudicación
- Cualquier otro tributo o gasto que conforme a Ley corresponda al adquirente.

15. Las cantidades entregadas a cuenta se garantizarán conforme a Ley:

- **Nombre de la entidad garante:**
Bankinter.
- **Código Cuenta exclusiva para ingreso de cantidades anticipadas:**
ES50-0128-0315-2001-0003-8491.

condiciones del contrato

- Estatutos de la Cooperativa donde se regula derechos y obligaciones de los socios. El adjudicatario debe incorporarse a la Cooperativa, mediante la firma del contrato de adhesión a la Cooperativa, realizando las aportaciones al capital social establecidas en los Estatutos Sociales y por los acuerdos de la Asamblea General.
- La cooperativa firmará con sus socios un Contrato de Adjudicación de Inmuebles.
- El adjudicatario tiene derecho a la elección del notario.
- Disponibilidad de todos los modelos de contratos previos a la firma para su conocimiento.

otras consideraciones

- La Gestora garantiza a la Cooperativa un precio cerrado de los costes de la promoción, que se equilibran con los precios de ventas de las viviendas y anejos, e inmuebles sobrantes (locales y garajes), si bien la Gestora no garantiza la obtención de las ventas ni sus precios.
- La constructora ejecuta la obra con un contrato de precio cerrado.
- La documentación acreditativa del contenido de este documento informativo se encuentra a disposición del consumidor para su consulta en las oficinas de JAUREGUIZAR GESTORA DE VIVIENDAS, S.L., sitas en Bilbao, C/ Quintana, Nº 1.
- La información facilitada por la gestora a través del presente documento tiene carácter meramente informativo, sin que por tanto suponga reserva alguna.